ANÁLISIS DEL SECTOR

FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS ASIGNADOS POR EL MSPS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA

2026

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Secretaria de Salud de la Gobernación de Santander, de conformidad con el Decreto 539 de 2021, tiene a su cargo: Garantizar el seguimiento y la evaluación a los indicadores de los procesos de gestión de la salud pública de los municipios de acuerdo a la normatividad vigente, a través del tablero de control y el Desarrollar asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en Gestión Territorial para el cuidado de la salud en: (Plan de Intervenciones Colectivas, Procesos de Gestión de Salud Pública, Equipos Básicos en Salud), con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las entidades territoriales municipales dentro de las competencias del grupo de gestión de la salud pública, según la normatividad vigente, mediante la prestación de los servicios de su competencia, la dirección y coordinación del Sistema General de Seguridad Social en Salud en todo el territorio del Grupo de gestión en Salud Publica adscrito a la Dirección de Salud Integral, cuyas funciones principales son Asistencia Técnica, monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa de las entidades territoriales y los Equipos Básicos en Salud de los municipios del Departamento de Santander, conforme a los planes sectoriales, nacionales y las normas vigentes.

La Autoridad Sanitaria municipal (Alcaldes – SSM) especialmente la de los 82 municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento, presentan altos riesgos para la gestión de la salud pública, con poca capacidad técnica y operativa, deben ejercer gobernanza para la garantía del derecho a la salud de todos los ciudadanos. En el marco del modelo actual de prestación de servicios de salud, para alcanzar los indicados de salud y bienestar en Salud Pública, se continúan presentando obstáculos estructurales, para la prestación de servicios integrales en salud, dado que a pesar de la normatividad actual la atención en salud a nivel primario y complementario, sigue centrado en la atención individual, con pobre desarrollo tecnológicos y de participación comunitaria, de igual manera, en la prestación de los servicios existen barreras de acceso de tipo geográfico, social, cultural y de tramitología para autorización de los servicios, ocasionando situaciones de inequidad en la oportunidad y calidad que afectan la salud de las personas e incurre en altos costos para todos los usuarios, especialmente los usuarios más pobres. Una gran proporción de direcciones locales de salud y sus equipos de trabajo, especialmente los municipios de categoría 4, 5 y 6, no tienen personal de planta o las capacidades técnicas necesarias para guiar las políticas y regulaciones de salud, y el cumplimiento de sus competencias se agrava por la limitación de los recursos financieros y técnicos. El análisis integral de la situación de salud de la población santandereana cruzado con las metas nacionales y departamentales, evidencia inequidades generadas por el bajo impacto de las acciones de salud pública a nivel colectivo e individual, monitoreadas con la evaluación de funciones esenciales de la salud pública y el resultado de no cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible Consecuencia de las desigualdades de nuestro actual sistema de salud y la capacidad de Gestión de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social a nivel Nacional, Departamental y Municipal. En el análisis de situación de salud del departamento para el 2019 se encuentran datos estadísticos que relacionan claramente las inequidades sociales, económicas y culturales reflejadas además en los datos de los NBI.

En la actual situación en salud publica los planes de respuesta departamental y municipales, muestran una marcada tendencia a depender exclusivamente de los hospitales. Estos planes, en su gran mayoría, solo especifican acciones a nivel hospitalario, mostrando, la experiencia actual, que no existe suficiente capacidad instalada para atender la excesiva demanda que ha generado la pandemia y demás eventos en salud pública, se requiere mayor atención a enfermedades prevalentes que atenuarían la carga actualmente impuesta a la capacidad de los servicios de salud, interviniendo a nivel ambulatorio con tecnología adaptada que permita fortalecer la prevención.

En el Componente Estratégico del Plan Territorial de Salud, para la vigencia 2024-2027 en el departamento de Santander, se contempla dentro de las metas del programa de Salud Pública, “Mantener en los 87 municipios con asistencia técnica en temas de gran interés como: estrategias de Atención Primaria en el Plan Decenal de Salud Pública”

De conformidad con lo anterior y para el cumplimiento de sus obligaciones y competencias, la secretaria de Salud de Santander debe propender por el fortalecimiento de la asistencia técnica y mejorar la gestión de salud pública a través del desarrollo de capacidades en cada uno de los municipios de su jurisdicción.

Por lo anterior se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la formulación del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, por medio de la Dirección de Salud Integral para garantizar el cumplimiento de los lineamientos del programa Gestión en Salud Pública.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

El desarrollo de la actividad consiste en:

- Mantener disponible dos (02) vehículos automotor tipo doble cabina con platón carpado o cerrada y tracción 4x4, de modelo no superior a 3 años, aire acondicionado y en perfectas condiciones (mecánicas, aseo y presentación del vehículo), con servicio de conductor, para transporte de apoyo para el cumplimiento de las actividades realizadas por los funcionarios y personal de contrato del grupo de gestión de salud pública, en el área rural y urbana del departamento de Santander, conforme a las necesidades que se establezcan desde la Coordinación del Grupo de Gestión de salud pública.

- Establecer e implementar el protocolo de Bioseguridad respectivo para prestar el servicio de apoyo en el transporte en cada uno de los municipios programados.

- El vehículo puesto a disposición para el cumplimiento del objeto contractual debe contar con el servicio de conductor, para transporte con disponibilidad los siete días de la semana por 24 horas, conforme a las necesidades que establezcan desde la Coordinación del Grupo de Gestión de salud pública.

- Garantizar la competencia técnica, responsabilidad, presentación personal, idoneidad y disponibilidad del conductor, quien debe acreditar la documentación personal exigida por la normatividad vigente que lo autorice para el cumplimiento de su función.

- Asumir y garantizar el cubrimiento del salario, riesgos y gastos personales del conductor, que se generen por el desplazamiento a los diferentes municipios del departamento, en cumplimiento de las funciones propias de éste contrato, los conductores no tendrá ningún tipo de vinculación laboral con el Departamento de Santander – Secretaría de Salud, el contratista deberá acreditar cada mes el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL de los conductores que disponga para la prestación del servicio.

- Asumir los riesgos y garantizar los gastos necesarios del vehículo que se generen por el desplazamiento a los diferentes municipios del departamento, en cumplimiento de las funciones propias del contrato (peajes, mantenimiento en carretera y trasbordo en carretera, entre otros.), cumplir con los seguros de ley dispuestos para poder funcionar.

- Asumir los daños y depreciaciones que sufra el vehículo en cumplimiento de las funciones propias del contrato

- Disponer de vehículo alterno para cumplir con la programación realizada en caso de presentarse alguna eventualidad con el vehículo asignado inicialmente.

Parágrafo:

- Los costos de desplazamiento y estadía de los conductores serán asumidos en su totalidad por el contratista.

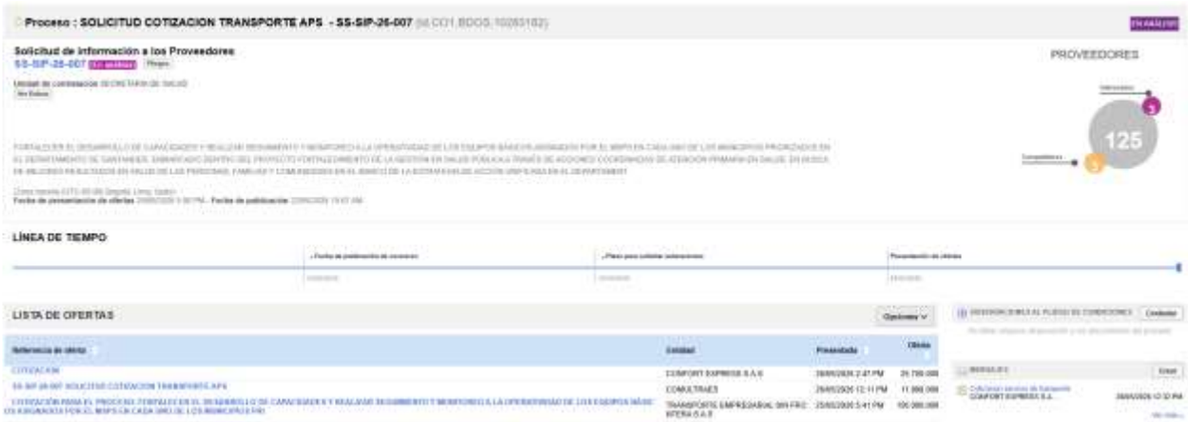
- El contratista se obliga a entregar en su integridad los documentos de archivo derivados de las obligaciones contractuales que se generen en razón a la ejecución del contrato de prestación de servicios. Por ningún motivo el contratista podrá retirar o sustraer la documentación producida en ejercicio de sus actividades u obligaciones contractuales, por cuanto los documentos públicos son de propiedad del Estado.

- Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar, cuál debe ser radicado en la ventanilla única -FOREST.

1.2. ANÁLISIS DEL PRECIO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024, se procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II. La cual busca garantizar la transparencia del proceso y la posibilidad de participación abierta por parte de los proveedores allí registrados.

A continuación, se evidencia la publicación del evento y el análisis de las empresas que cotizaron:



Como resultado se obtuvieron tres cotizaciones, de posibles proveedores de los servicios requeridos. A continuación, se relacionan las empresas que presentaron cotización:

- CONFORT EXPRESS S.A.S.
- TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES

En el Anexo No. 1, se encuentra el análisis de precios, según la información suministrada por las empresas que cotizaron y la trazabilidad del proceso realizado.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial es la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($75.696.000)**, el cual se encuentra determinado como se muestra a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	TIEMPO EN MESES	VALOR MENSUAL POR VEHÍCULO	VALOR MENSUAL POR CANTIDAD DE VEHÍCULOS	VALOR TOTAL (3 MESES)
1	Servicio de transporte para apoyar el seguimiento, monitoreo, desarrollo de capacidades, alcance de la operatividad de los equipos básicos en salud en los 87 municipios del departamento de Santander. Tipo Vehículo. Camioneta con platón o cerrada, carpada, 4x4 de modelo no superior a 3 años. Disponibilidad 24 horas 7 días a la semana. Incluye todos los costos de desplazamiento y peajes por tres meses y demás condiciones descritas en el alcance del contrato.	2	3	$ 12.616.000	$ 25.232.000	$75.696.000

Este valor incluye todos los Impuestos, tasas y contribuciones a nivel nacional, departamental y municipal, así como gastos de legalización y demás costos indirectos que hubiere lugar.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a los servicios efectivamente prestados atendiendo el valor previsto en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de Departamento.

1.3. SECTOR SERVICIOS

1.3.1. VARIACIÓN ANUAL

Según el DANE, en junio de 2026, el sector de servicios registró un desempeño predominantemente positivo, donde 16 de los 18 subsectores analizados presentaron incrementos en sus ingresos nominales respecto a junio de 2025. El crecimiento estuvo liderado por las Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (+27,6%), las Actividades profesionales, científicas y técnicas (+23,9%) y Otros servicios de entretenimiento (+20,5%).

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional - Junio (2026/2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente DANE

En junio de 2026 el empleo en el sector servicios registró una contracción generalizada respecto al mismo mes de 2025, afectando a 15 de los 18 subsectores analizados. Las caídas más severas en el personal ocupado total se observaron en los centros de llamadas (-14,5%), otras actividades administrativas y de apoyo (-14,4%) y actividades de edición (-12,5%). Por el contrario, solo tres actividades lograron un crecimiento positivo: la producción de películas cinematográficas y programas de TV (+2,7%), el desarrollo de sistemas informáticos (+1,9%) y el almacenamiento con actividades complementarias al transporte (+1,6).

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios - Total nacional - Junio 2026 / Junio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente DANE

A diferencia del empleo, la masa salarial del sector servicios mostró un incremento generalizado en junio de 2026 frente a junio de 2025, registrando variaciones anuales positivas en la totalidad de los 18 subsectores evaluados. Los aumentos más significativos en los salarios del personal ocupado sin agencias se dieron en actividades de empleo, seguridad e investigación privada, restaurantes, catering y bares y actividades administrativas y de apoyo de oficina.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional - Junio 2026 / Junio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	- -

Fuente DANE

1.3.2. VARIACION AÑO CORRIDO

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios - Total nacional - (Enero - junio 2026 / enero - junio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente DANE

Durante el primer semestre de 2026 (enero-junio) en comparación con el mismo periodo de 2025, el sector servicios evidenció un comportamiento mixto caracterizado por el crecimiento en ingresos y salarios, pero una reducción en la ocupación.

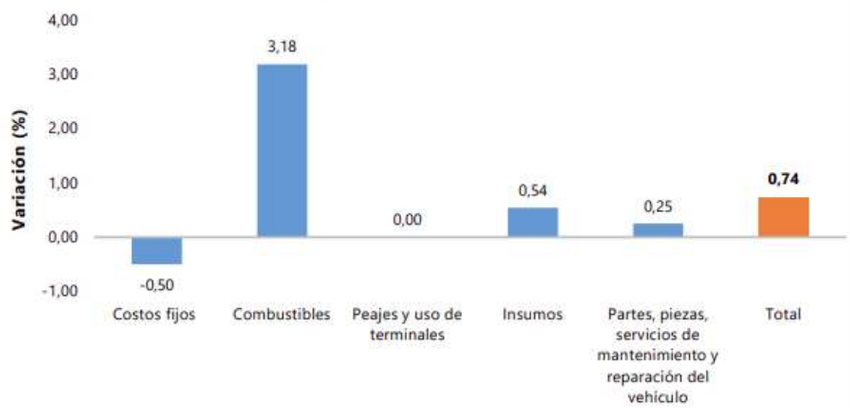
Por un lado, 16 de los 18 subsectores incrementaron sus ingresos nominales liderados por actividades profesionales, científicas y técnicas (+17,9%) y actividades de empleo y seguridad (+16,7%). Así mismo, la totalidad de los subsectores registró aumentos en los salarios. Sin embargo, este desempeño financiero no se tradujo en creación de empleo, ya que 15 subsectores presentaron variación negativa en el personal ocupado total.

1.4. SECTOR TRANSPORTE

El transporte terrestre de pasajeros constituye un componente estratégico para la continuidad operativa de las entidades, al garantizar el traslado seguro, eficiente y oportuno del talento humano hacia sus diferentes frentes de trabajo y comisiones oficiales.

A continuación, se presenta la información más relevante publicada por el DANE en el boletín técnico del Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP.

Variación trimestral del ICTIP, según grupos de costos - Total, nacional
Segundo trimestre 2026



Fuente DANE

En el segundo trimestre (abril-junio) de 2026, el ICTIP presentó una variación trimestral de 0,74%, en comparación con el primer trimestre (enero-marzo) de 2026. El grupo Combustibles (3,18%) registró la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, Insumos (0,54%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,25%), Peajes y uso de terminales (0,00%) y Costos fijos (-0,50%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

ICTIP Variación trimestral según grupos de costos - Primer trimestre (Abril-Junio) 2025 – 2026

		2026		2025	
Grupo de costos	**Peso %**	**Variación %**	**Contribución Puntos porcentuales**	**Variación %**	**Contribución Puntos porcentuales**
Combustibles	31,00	**3,18**	**0,87**	0,55	0,16
Insumos	8,78	**0,54**	**0,04**	0,43	0,04
Costos fijos	32,99	**-0,50**	**-0,19**	-1,22	-0,43
Peajes y uso de terminales	20,39	**0,00**	**0,00**	0,57	0,12
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación del vehículo	6,84	**0,25**	**0,02**	0,59	0,04
Total	**100,00**	**0,74**	**0,74**	**-0,07**	**-0,07**

Fuente DANE

El mayor aporte a la variación trimestral del ICTIP (0,74%), se registró en el grupo de Combustibles, el cual sumó 0,87 puntos porcentuales.

ICTIP Variación y contribución trimestral según las principales clases de costos
Primer trimestre (Abril-Junio) 2026

Clases de Costos	Variación Trimestral (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	3,18	0,87
Lubricantes	1,57	0,03
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	0,08	0,02
Servicios de estación	1,30	0,02
Seguros	0,36	0,01
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	0,50	0,01
Filtros	0,64	0,01
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	1,33	0,01
Servicios de mantenimiento y reparación del diferencial, rodamientos y retenedores y suspensión	1,26	0,00
Partes y piezas utilizadas en la inyección	0,54	0,00

Fuente DANE

Por clases de costos, al comparar el segundo trimestre (abril-junio) de 2026 con el primer trimestre (enero-marzo) de 2026, los principales aportes a la variación trimestral fueron: Combustibles (3,18%), Lubricantes (1,57%), Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (0,08%), Servicios de estación (1,30) y Seguros (0,36%).

1.5. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

El comportamiento económico de las principales economías desarrolladas hacia finales de 2025 evidenció un proceso más claro de normalización macroeconómica, caracterizado por una desaceleración sostenida de la inflación y un crecimiento moderado, en un entorno internacional aún marcado por la debilidad del comercio global y la persistencia de riesgos geopolíticos.

En Estados Unidos, la actividad económica mantuvo un ritmo de expansión moderado durante el último trimestre del año, apoyado principalmente en la fortaleza del consumo de los hogares y en la solidez del mercado laboral. Sin embargo, la inversión privada continuó mostrando un comportamiento más contenido, afectada por las condiciones financieras aún restrictivas, mientras que el sector externo siguió aportando de manera limitada al crecimiento. En materia de precios, la inflación anual retomó una senda descendente tras los incrementos observados a mediados de año, ubicándose alrededor de 2,7 % al cierre de 2025. La moderación respondió principalmente a la caída de los precios energéticos y a una menor presión en los bienes, aunque los servicios continúan mostrando cierta rigidez asociada al dinamismo del consumo.

En la Unión Europea, la economía continuó creciendo a un ritmo bajo, afectada por la debilidad industrial y la moderación de la demanda externa. No obstante, el principal cambio frente a trimestres anteriores se observó en la dinámica de precios: la inflación anual descendió hasta ubicarse cerca del 2 %, reflejando la disipación de los choques energéticos y la normalización de las cadenas de suministro3. A pesar de ello, algunos componentes de servicios aún presentan persistencia inflacionaria, lo que mantiene una postura cautelosa por parte del Banco Central Europeo.

Por su parte, el Reino Unido mostró una inflación todavía superior a la de sus pares, aunque en clara trayectoria descendente. Al cierre del año, la inflación anual se situó alrededor de 3,4 %, reduciéndose de manera sostenida gracias a la moderación en alimentos y energía, así como al enfriamiento gradual de la demanda interna. La actividad económica presentó un crecimiento modesto, condicionado por el endurecimiento monetario acumulado y por la pérdida de poder adquisitivo registrada durante los años previos.

En Canadá, la economía exhibió un comportamiento de crecimiento moderado, apoyado en la estabilidad del mercado laboral y en la recuperación paulatina del consumo. La inflación anual se ubicó cercana a 2,4 %, consolidando su convergencia hacia la meta del banco central. La desaceleración de los precios de la energía y el menor dinamismo de la demanda contribuyeron a la reducción de las presiones inflacionarias, aunque el elevado endeudamiento de los hogares continúa siendo un factor de vulnerabilidad.

En conjunto, hacia finales de 2025 las economías avanzadas consolidaron el proceso de desinflación iniciado tras los máximos observados en 2022-2023. La inflación se aproxima a los objetivos de política monetaria en la mayoría de los países, lo que abre espacio para una eventual flexibilización gradual de las tasas de interés durante 2026. En este contexto, el principal foco de atención comienza a desplazarse desde la inflación hacia la evolución del crecimiento económico.

Inflación anual de países desarrollados (%)



FUENTE MINCIT

En América Latina, hacia finales de 2025 se consolidó el proceso de desinflación iniciado desde 2023, aunque con un ritmo más lento que el observado en las economías avanzadas y con niveles aún superiores a las metas de los bancos centrales. La región entró en una fase de estabilidad inflacionaria moderada, caracterizada no por nuevos choques de precios sino por la persistencia de componentes inerciales asociados a servicios, indexación salarial y ajustes tarifarios.

En Chile, la inflación anual continuó descendiendo gradualmente y se estabilizó alrededor del 4 %, luego de haber alcanzado máximos de dos dígitos en 2022. La moderación de los precios de energía y bienes transables contribuyó al proceso de convergencia, aunque los servicios y algunos componentes regulados mantienen cierta rigidez, lo que ha llevado al banco central a mantener cautela en el ritmo de reducción de tasas de interés.

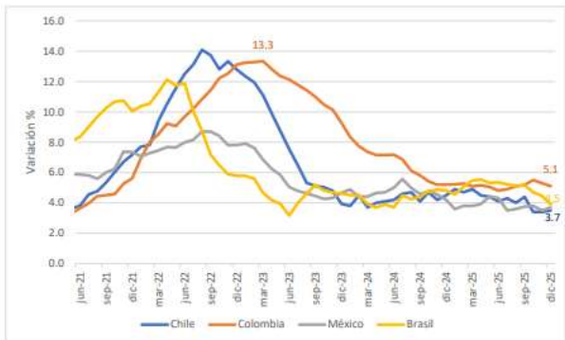
En Colombia, la inflación se mantuvo cercana al 5 % durante la segunda mitad del año, mostrando una desaceleración más lenta frente a otros países de la región. A diferencia de etapas previas, la dinámica inflacionaria dejó de estar explicada principalmente por alimentos y pasó a estar dominada por servicios, particularmente arriendos, educación y algunos precios regulados. La indexación contractual de algunos servicios ha limitado una convergencia más rápida hacia la meta.

En Brasil, la inflación anual se ubicó alrededor de 4,5 %, manteniéndose relativamente estable. La política monetaria restrictiva aplicada desde 2021 logró contener los choques iniciales, pero la inflación de servicios y la fortaleza del consumo interno han ralentizado el descenso adicional. Este comportamiento ha llevado al banco central a avanzar con cautela en el ciclo de reducción de tasas, evitando un relajamiento prematuro de las condiciones financieras.

Por su parte, México presentó el proceso de convergencia más avanzado entre las economías analizadas, con una inflación cercana al 3,7 %. La moderación de los precios de bienes y la estabilidad del tipo de cambio contribuyeron a este desempeño, aunque la inflación subyacente aún muestra persistencia en servicios, lo que mantiene una postura monetaria prudente.

En conjunto, la región muestra un escenario distinto al observado en años previos: la inflación dejó de ser un fenómeno de choques transitorios y pasó a reflejar factores estructurales, por lo que la política monetaria enfrenta un balance complejo entre continuar reduciendo tasas de interés para apoyar la actividad económica y evitar una relajación que retrase la convergencia inflacionaria. Así, durante 2026 el principal desafío para los bancos centrales latinoamericanos no será iniciar la flexibilización monetaria, sino calibrar su velocidad sin comprometer las medidas técnicas antiinflacionarias.

Inflación anual de países latinoamericanos (%)



FUENTE MINCIT

Las diferencias en la velocidad de convergencia inflacionaria entre países han llevado a trayectorias diferenciadas de política monetaria; sin embargo, hacia finales de 2025 se consolidó una tendencia global de flexibilización monetaria en las principales economías avanzadas. Tras el ciclo restrictivo iniciado en 2022 para contener los choques inflacionarios, los bancos centrales comenzaron gradualmente a reducir sus tasas de interés a medida que la inflación retornó hacia niveles cercanos a sus objetivos.

En Estados Unidos, la Reserva Federal inició el proceso de reducción de tasas luego de haber mantenido la tasa de referencia en niveles históricamente altos durante un periodo prolongado. Desde el máximo de 5,25 % alcanzado en 2023, la tasa descendió progresivamente hasta ubicarse alrededor de 3,75 % hacia finales de 2025. Este ajuste refleja una mayor confianza en la convergencia inflacionaria, aunque la autoridad monetaria continúa actuando con cautela ante la persistencia de la inflación en servicios.

En la zona euro, el Banco Central Europeo avanzó de forma más decidida en el ciclo de recortes. Tras alcanzar un máximo cercano a 3,75 % en 2023, la t asa de referencia se redujo hasta niveles próximos a 2,15 %, en un contexto de inflación cercana a la meta y de bajo dinamismo económico. La debilidad de la actividad industrial y la moderación del crédito llevaron a una postura monetaria más expansiva orientada a estimular la demanda agregada. Por su parte, el Banco de Canadá también profundizó el proceso de normalización monetaria. Desde el pico de 5,00 % en 2023, la tasa descendió gradualmente hasta aproximadamente 2,25 % al cierre de 2025.

En conjunto, las economías avanzadas pasaron de un entorno de restricción monetaria coordinada a una fase inicial de flexibilización. A diferencia del periodo previo, el principal riesgo macroeconómico dejó de ser la persistencia inflacionaria y comenzó a desplazarse hacia la debilidad del crecimiento económico.

Tasas de interés de referencia Países desarrollados



FUENTE MINCIT

Durante 2025 la política monetaria en América Latina evidenció trayectorias diferenciadas entre países. Aunque la mayoría de las economías inició ciclos de flexibilización tras la reducción de la inflación, la persistencia de presiones internas en algunos casos obligó a ralentizar el ritmo de recortes o incluso a adoptar nuevamente posturas más restrictivas. En Brasil, el Banco Central adoptó una postura marcadamente contractiva. Luego de un periodo inicial de reducción de tasas, la autoridad monetaria revirtió el proceso y elevó la tasa Selic hasta niveles cercanos a 15 %, en respuesta a la persistencia de la inflación subyacente, la fortaleza del consumo interno y la necesidad de reforzar el anclaje de expectativas inflacionarias.

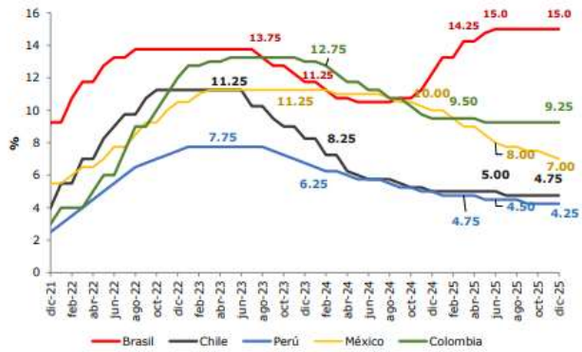
En Colombia, el Banco de la República mantuvo una posición prudente. Tras los recortes iniciados durante 2024, la tasa de intervención se redujo gradualmente, pero permaneció en niveles aún elevados, alrededor de 9,25 % hacia finales de 2025. La convergencia inflacionaria más lenta especialmente en servicios y precios indexados limitó el espacio para una flexibilización más rápida de la política monetaria.

En contraste, México continuó con el proceso de normalización monetaria. La tasa de referencia descendió progresivamente hasta ubicarse cerca de 7 %, apoyada en una inflación en descenso y en una mayor estabilidad cambiaria, lo que permitió avanzar en la reducción de tasas sin comprometer la credibilidad de la política antiinflacionaria.

Chile y Perú también profundizaron sus ciclos de recorte. En Chile, la tasa de política monetaria se redujo hasta niveles cercanos a 4,75 %, mientras que en Perú descendió hasta aproximadamente 4,25 %. En ambos casos, la caída más rápida de la inflación y la debilidad de la demanda interna facilitaron la adopción de posturas monetarias más expansivas orientadas a apoyar la actividad económica.

En conjunto, la región mostró una divergencia monetaria: mientras algunas economías pudieron avanzar hacia condiciones financieras más laxas, otras debieron mantener tasas altas por más tiempo. Esto sugiere que, a diferencia de las economías avanzadas, la política monetaria latinoamericana continúa determinada en gran medida por factores internos —particularmente la inflación de servicios, la indexación y la estabilidad cambiaria— lo que condiciona la velocidad de los recortes de tasas durante 2026.

Tasas de interés de referencia Países Latinoamericanos

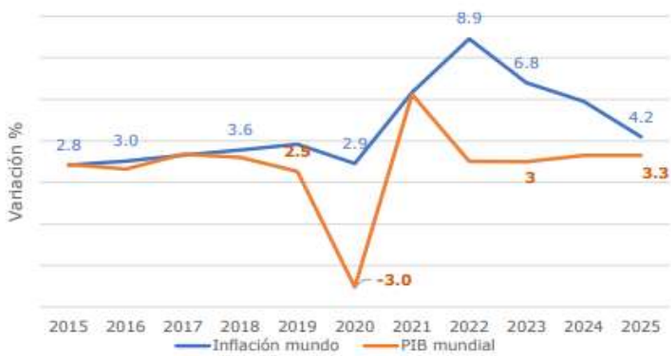


FUENTE MINCIT

De acuerdo con la evolución reciente de la economía global, el proceso de desinflación observado tras los máximos alcanzados en 2022 se ha moderado hacia finales de 2025. Si bien la inflación mundial descendió de forma significativa frente a los picos posteriores a la pandemia, se mantiene alrededor del 4 %, nivel superior al promedio previo a 2020, reflejando la persistencia de presiones en servicios y costos de algunos bienes, especialmente en economías emergentes.

Por su parte, el crecimiento económico mundial se ha estabilizado en tasas cercanas al 3 %, tras el fuerte rebote de 2021 y la desaceleración posterior asociada a condiciones financieras restrictivas y a la moderación del comercio internacional. En conjunto, el escenario internacional combina crecimiento moderado con inflación aun relativamente elevada, lo que sugiere una normalización monetaria gradual y condiciones financieras globales todavía restrictivas durante 2026.

Inflación anual y variación del PIB mundial (%)



FUENTE MINCIT

En materia de crecimiento económico, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional indican que la economía mundial mantendrá un ritmo moderado y relativamente estable hacia 2025, cercano al 3,2 %. Tras la desaceleración posterior al rebote postpandemia, la actividad global ha entrado en una fase de expansión contenida, en un contexto de inflación aún superior a los niveles previos a 2020 y condiciones financieras restrictivas.

Por regiones, la Unión Europea continúa mostrando el menor dinamismo, con crecimientos cercanos al 1 %, afectados por la debilidad industrial y la moderación de la demanda. América Latina y el Caribe, por su parte, presenta un crecimiento estable alrededor de 2,4 %, reflejando una recuperación limitada y condicionada por la política monetaria restrictiva aplicada en los últimos años.

Estados Unidos mantiene una expansión relativamente resiliente, con tasas cercanas al 2 %, apoyadas en el consumo y el mercado laboral. En contraste, China continúa moderando su ritmo de crecimiento hacia niveles próximos al 5 %, en línea con el proceso de transición estructural de su economía.

En conjunto, el panorama global sugiere un escenario de crecimiento bajo pero estable, sin señales de recesión mundial, aunque con una ausencia de motores fuertes de expansión.

Crecimiento del PIB (%)



FUENTE MINCIT

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

REGIÓN	2025	2026	FUENTE
PIB MUNDIAL	3.3 2.7	3.3 2.6	FMI BM
PIB LATINOAMÉRICA	2.3 2.2	2.6 2.3	FMI BM
COLOMBIA	2.4 2.6	2.6 2.6	FMI BM
PERÚ	2.9 3	2.7 2.5	FMI BM
CHILE	2.5 2.6	2.0 2.2	FMI BM
BRASIL	2.4 2.3	1.9 2.0	FMI BM
ARGENTINA	4.5 4.6	4.0 4.0	FMI BM
MÉXICO	1.0 0.2	1.5 1.3	FMI BM
VENEZUELA	0.5	-3.0	FMI

FUENTE MINCIT

Tras la contracción del comercio global observada entre 2022 y 2023, la demanda externa de las principales economías avanzadas mostró comportamientos divergentes durante 2025. Las importaciones de la Unión Europea retomaron una senda positiva hacia finales del año, registrando crecimientos cercanos al 8.1 %, asociados a la recuperación gradual de la actividad industrial y a condiciones financieras menos restrictivas.

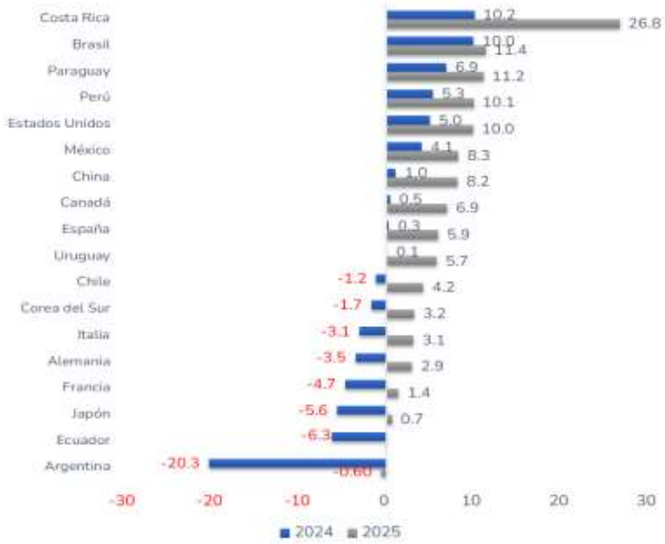
En contraste, Estados Unidos evidenció un debilitamiento de su demanda externa. Luego del repunte observado a comienzos de 2025, las importaciones retornaron a tasas negativas, cerrando el año con una contracción cercana al 5%. Este comportamiento sugiere un enfriamiento del consumo y de la inversión, consistente con los efectos rezagados de la política monetaria restrictiva aplicada en años previos. En conjunto, la demanda externa mundial dejó de mostrar una recuperación sincronizada y pasó a un escenario heterogéneo entre regiones. Mientras Europa comienza a normalizar su comercio, la desaceleración de Estados Unidos limita el dinamismo del intercambio global, reduciendo el impulso externo sobre las economías emergentes durante 2026.

La demanda externa mostró en 2025 una mejora general frente a 2024, aunque con diferencias importantes entre países. En varios casos, el aumento de las importaciones respondió a la normalización posterior a ajustes del año previo, mientras que en otros reflejó un mayor dinamismo de la demanda interna. En Asia, China aceleró su crecimiento importador (de alrededor de 1,0 % en 2024 a 8,2 % en 2025), mientras Japón pasó de contracción a un crecimiento leve. Corea del Sur también revirtió la caída de 2024 y retornó a terreno positivo. En América del Norte, Estados Unidos y Canadá fortalecieron el crecimiento de sus importaciones, sugiriendo mayor dinamismo de la demanda y recomposición de compras externas.

En Europa, economías industriales como Alemania, Francia e Italia dejaron atrás las contracciones de 2024 y retornaron a variaciones positivas, en línea con una normalización gradual del ciclo manufacturero. En América Latina, países como Brasil, Paraguay y Perú registraron incrementos elevados, mientras que casos como Argentina y Ecuador evidenciaron principalmente una corrección del fuerte ajuste previo, con mejoras significativas, aunque sin consolidar aún un crecimiento.

En conjunto, 2025 refleja un entorno externo más favorable que 2024, pero sin señales de una expansión ampliamente robusta del comercio global, por lo que el impulso externo sobre economías emergentes se mantiene condicionado por la heterogeneidad regional.

Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada.



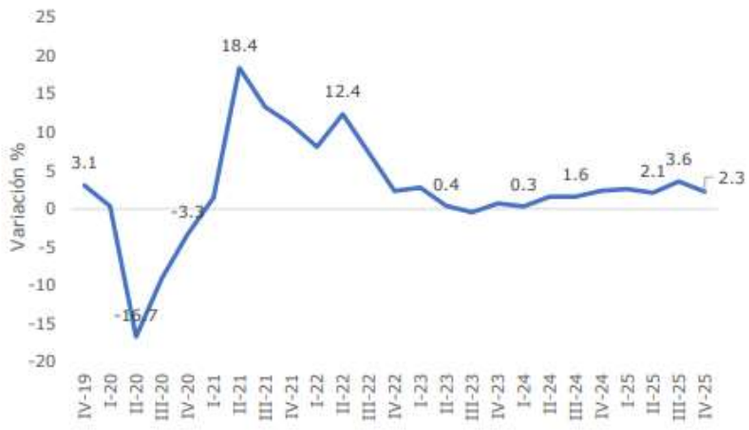
FUENTE MINCIT

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

PIB DE COLOMBIA

En el cuarto trimestre de 2025, el PIB de Colombia creció un 2,3% en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Este resultado es inferior en 0,1 puntos porcentuales en comparación con el cuarto trimestre del 2024, en que el crecimiento fue de 2,4%. Cerrando el año, con un crecimiento de: 2,6% para el 2025.

Crecimiento anual del PIB, porcentaje trimestre.



FUENTE MINCIT

Dentro de las actividades que destacan por presentar crecimientos significativos se encuentran: Administración pública y defensa, que crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, de entretenimiento; actividades de los hogares crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales). El incremento de la actividad electoral, a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil, contribuyó de manera significativa al dinamismo del sector, así como, el comercio, tanto mayorista como minorista. El último trimestre del año se caracteriza por eventos como el Black Friday, y las compras decembrinas que constituyen un importante motor de la actividad comercial.

Variación del valor agregado -IV trimestre 2025 porcentaje



FUENTE MINCIT

El sector industrial registró en 2025 una recuperación, tras dos años consecutivos de contracción. Durante el año, la actividad mostró variaciones cercanas a cero y cerró el cuarto trimestre con un crecimiento anual de 1,0%. Con este resultado, la variación anual de 2025 se ubicó en 1,9%, revirtiendo las caídas observadas en 2023 (-1,6%) y 2024 (-2,6%), aunque aún lejos de los crecimientos registrados en 2021 y 2022. En conjunto, la trayectoria reciente evidencia una estabilización de la actividad industrial más que un repunte significativo, en línea con una recuperación económica gradual.

Variación anual del valor agregado industrial



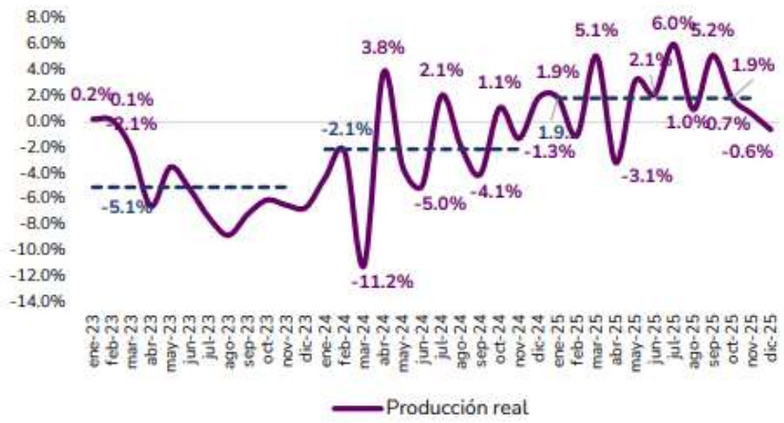
FUENTE MINCIT

DINÁMICA INDUSTRIAL EN COLOMBIA

La Encuesta Mensual Manufacturera evidencia que, tras la recuperación iniciada desde finales de 2024, la industria presentó durante 2025 un comportamiento volátil, aunque con una mejora frente al año previo. En el primer trimestre, la producción real registró variaciones positivas en enero (1,9 %) y marzo (5,1 %), mientras que en febrero se observó una contracción (–1,3 %), reflejando una recuperación aún incipiente en un entorno de demanda moderada. En el segundo trimestre, la actividad mantuvo un desempeño mixto. En abril la producción se contrajo (–3,1 %), pero posteriormente retornó a terreno positivo en mayo (2,1 %) y junio (6,0 %), este último asociado a efectos de base de comparación y a una mejora temporal en algunos segmentos manufactureros.

Durante el tercer trimestre se registró el mejor momento del año para el sector. La producción creció 1,0 % en julio, 5,2 % en agosto y 0,7 % en septiembre, consolidando la recuperación observada desde comienzos del año y llevando la variación acumulada a terreno positivo frente a la fuerte contracción registrada en 2023 y comienzos de 2024.

Producción industrial: variación anual y acumulada



FUENTE MINCIT

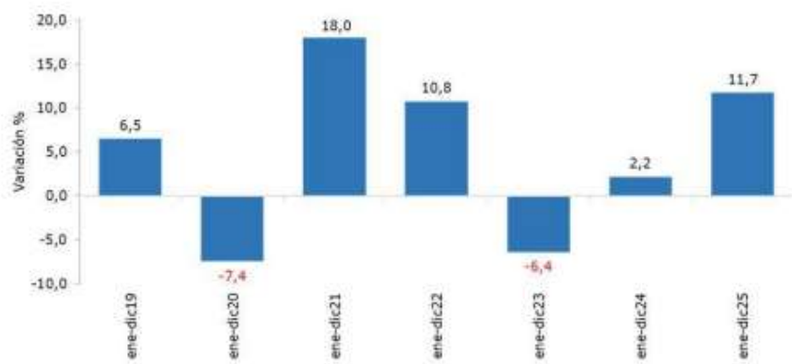
No obstante, en el último trimestre el dinamismo perdió fuerza. En octubre la producción aumentó 1,9 %, pero en noviembre el crecimiento fue moderado y en diciembre se registró nuevamente una variación negativa (–0,6 %). Este comportamiento sugiere que, aunque la industria logró recuperarse a lo largo de 2025, el proceso no fue sostenido y hacia el cierre del año aparecieron señales de desaceleración, asociadas a condiciones financieras aún restrictivas. En conjunto, el comportamiento de 2025 indica que la industria manufacturera salió de la fase contractiva observada en 2023, pero todavía no alcanza una fase de expansión sólida, manteniéndose en una etapa de recuperación gradual.

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO AL POR MENOR

Durante 2025, las ventas del comercio al por menor registraron una recuperación significativa, con un crecimiento anual de 11,7 % frente a 2024. Este resultado contrasta con la expansión moderada de 2,2 % observada el año anterior y revierte la contracción de –6,4 % registrada en 2023, evidenciando un cambio claro en la dinámica del consumo de los hogares. Con este desempeño, el sector alcanzó su mayor expansión desde 2021.

El comportamiento del comercio durante el año sugiere que la recuperación no respondió únicamente a efectos de base estadística, sino también a factores macroeconómicos favorables. La moderación de la inflación, la recuperación gradual del ingreso real de los hogares y la mayor disponibilidad de bienes durables tras el periodo de ajuste contribuyeron a dinamizar las ventas. Aunque las tasas de interés continuaron en niveles relativamente altos, la mejora en la confianza del consumidor y la normalización del gasto postergado impulsaron la demanda interna. En conjunto, el resultado anual confirma que el comercio minorista se consolidó como uno de los principales motores de la actividad económica en 2025, apoyando la recuperación del consumo privado dentro del crecimiento del PIB.

Comportamiento comercio al por menor enero – diciembre de 2025 Variación de las ventas.



FUENTE MINCIT

19 grupos aumentaron las ventas. Por su contribución a la variación positiva se resaltan: equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y otros vehículos automotores y motocicletas, los cuales aportaron en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Ventas del comercio al por menor variación anual.



FUENTE MINCIT

POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

Luego de un entorno inflacionario excepcionalmente alto entre 2022 y 2023, cuando la variación anual del IPC alcanzó un máximo de 13,3 % en marzo de 2023, la economía colombiana ha transitado hacia un proceso de desinflación sostenida. Durante 2024, la inflación continuó moderándose de forma progresiva, cerrando el año alrededor de 5,2 %, reflejando tanto los efectos rezagados de la política monetaria contractiva como la normalización gradual de los precios internacionales de alimentos y bienes importados.

En 2025, esta tendencia des inflacionaria se mantuvo, aunque a un ritmo más moderado, la inflación total se ubicó en 5,1 %, mostrando una estabilización frente a los niveles observados a comienzos del año. De manera consistente, la inflación sin alimentos ha convergido hacia niveles similares, evidenciando que las presiones provenientes de los precios de los alimentos que fueron determinantes en la dinámica inflacionaria de 2022 y 2023 han perdido relevancia. En este contexto, la evolución de la canasta básica responde cada vez más al comportamiento general de los precios de bienes y servicios. No obstante, pese a los avances observados, la inflación aún se mantiene por encima de la meta de largo plazo del 3 % establecida por el Banco de la República.

Aunque esta cifra aún no alcanza los niveles previos a la pandemia, evidencia una tendencia decreciente en los niveles inflacionarios. No obstante, la tendencia aún persistente en los costos elevados de algunos servicios, no permiten que se haya llegado a los niveles obtenidos como meta del 3%.

Tasa de inflación anual por sectores- diciembre de 2025.



FUENTE MINCIT

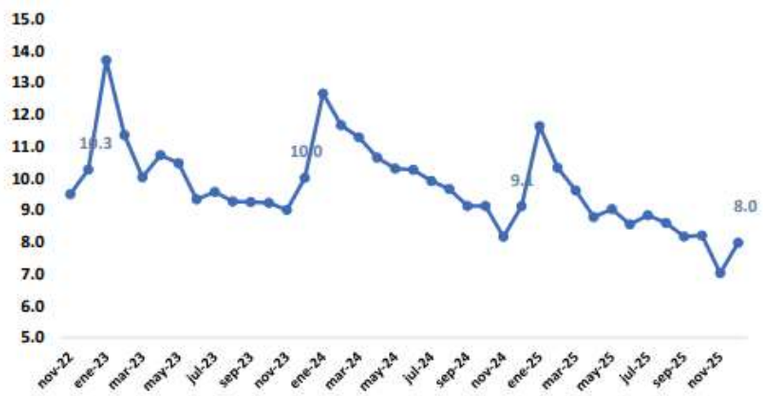
La composición interna de la inflación evidencia que la moderación reciente del IPC ha estado apoyada en el comportamiento contenido de varias divisiones de gasto, particularmente aquellas asociadas a bienes transables y consumo no esencial. Entre las divisiones con menores incrementos anuales se destacan recreación y cultura (1,9 %) e información y comunicación (1,2 %), cuyos precios continúan creciendo muy por debajo del promedio general. De igual forma, prendas de vestir y calzado (2,1 %) y muebles, artículos para el hogar y conservación del hogar (3,3 %) presentan variaciones moderadas, contribuyendo a la desaceleración agregada del índice de precios al consumidor.

En contraste, las mayores presiones inflacionarias se concentran en divisiones intensivas en servicios y bienes de consumo básico. Destacan educación (7,4 %), salud (7,2 %) y bebidas alcohólicas y tabaco (6,4 %). Asimismo, transporte (5,4 %) mantienen incrementos superiores al promedio, mientras que bienes y servicios diversos (5 %) continúa reflejando ajustes relevantes asociados a componentes de servicios y gastos personales con mayor rigidez de precios.

EMPLEO

La tasa de desocupación nacional se mantiene con tendencia decreciente comparada con los meses de diciembre de años anteriores, llegando a 8% en 2025 que es cerca de 1,1 p.p. menor a diciembre de 2024 cuando fue de 9,1%. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 7,8%, menor incluso que la nacional. Por otro lado, la tasa de ocupación nacional sigue en aumento llegando a 59,2% en el nivel nacional, y a 61,5% en las 13 ciudades.

Tasa de desempleo en Colombia



FUENTE MINCIT

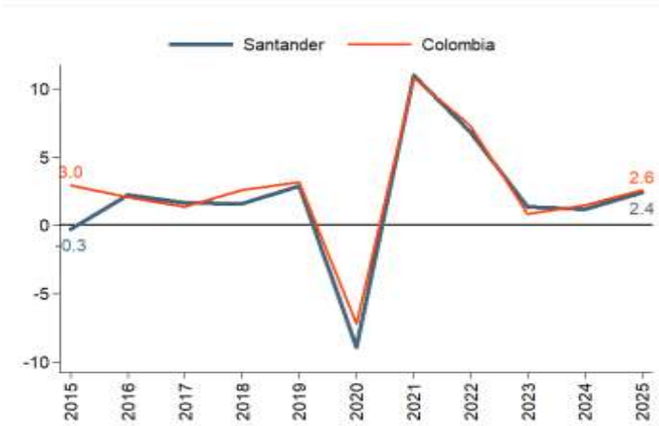
El número de desocupados en el país mantiene una tendencia decreciente comparada con los meses de noviembre de años anteriores, llegando a 2,1 millones en 2025. Para las 13 ciudades, la tendencia es similar llegando a ser de 1 millones. Por otro lado, la población ocupada en el país sigue en aumento llegando a 24,2 millones, y a 11,5 millones en las 13 ciudades, máximo desde justo antes de la pandemia.

ENTORNO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL

PIB SANTANDER

A continuación, se muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento de Santander frente al total de Colombia

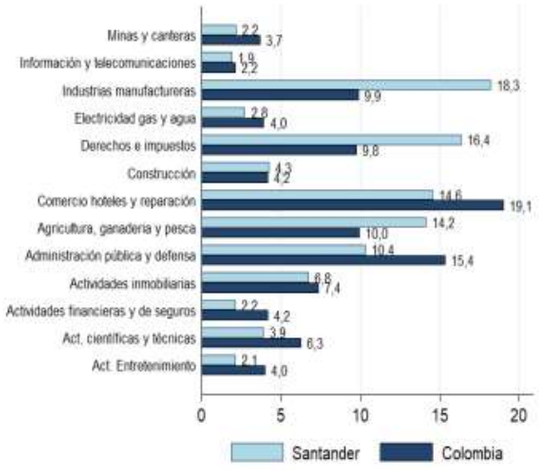
Variación anual del PIB



FUENTE MINCIT

La siguiente figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Composición sectorial PIB 2025

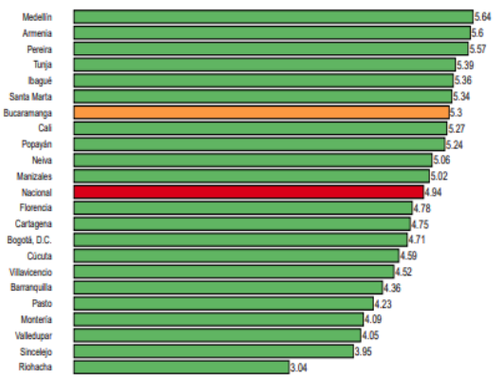


FUENTE MINCIT

INFLACIÓN - SANTANDER

A continuación, se muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por ciudades, en la cual se observa que, la inflación de la ciudad de Bucaramanga fue mayor al total nacional y a todas las ciudades, entre enero – julio de 2026

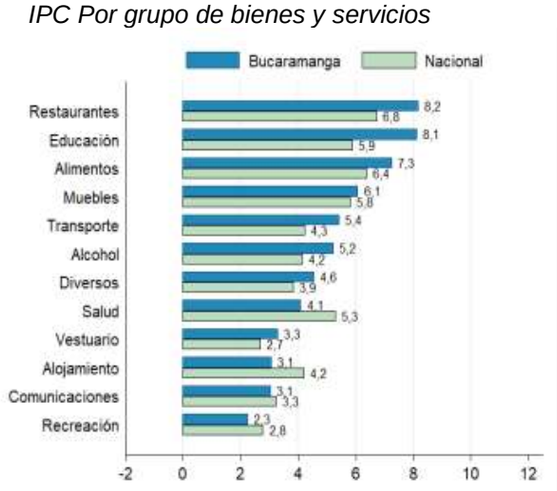
Variación año corrido IPC enero - julio 2026



Fuente MINCIT

La siguiente figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional.

IPC Por grupo de bienes y servicios



Fuente MINCIT

MERCADO LABORAL SANTANDER – BUCARAMANGA

Participación ocupados según ramas de actividad económica

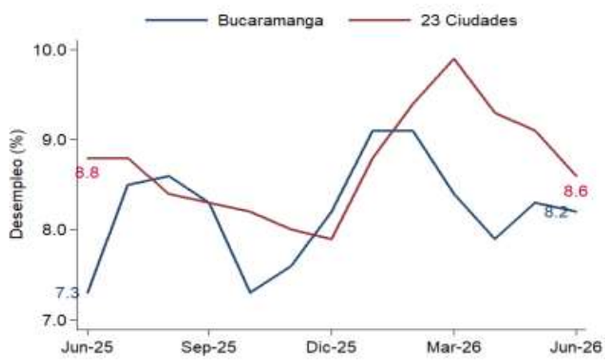


Fuente MINCIT

La figura muestra que durante el trimestre móvil abr-jun de 2026, Administración pública y defensa representaron el 19,3 % del total de ocupados de Bucaramanga.

DESEMPLEO: SANTANDER – BUCARAMANGA

Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (abril - junio)



Fuente MINCIT

La figura muestra que durante el trimestre móvil abril-junio de 2026, la tasa de desempleo de Bucaramanga se ubicó por debajo de la tasa de las 23 ciudades.

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES: SANTANDER

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), a corte 31 diciembre de 2025.

Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciónddescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.678
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	231
Sección C	Industrias Manufactureras	12.160
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	116
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	499
Sección F	Construcción	5.225
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	45.132
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	2.865
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	11.683
Sección J	Información Y Comunicaciones	1.737
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.389
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.563
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	5.794
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.242
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	21
Sección P	Educación	949
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.671
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.615
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.428
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	6
Sin identificar	Sin identificar	377

Fuente MINCIT

STOCK EMPRESAS DE SANTANDER

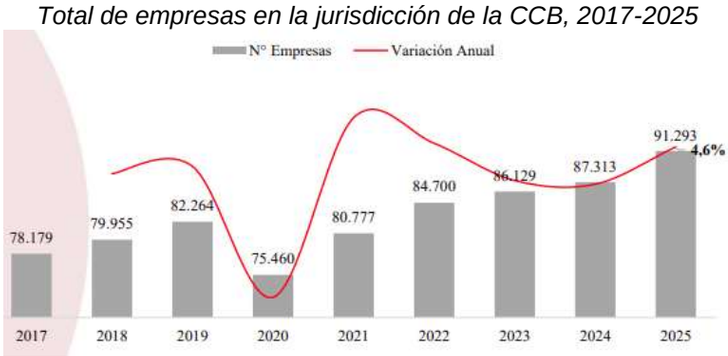
Entender la evolución del tejido empresarial es determinante para diagnosticar el desarrollo productivo regional. En este marco, el Registro Mercantil se erige como una fuente de información esencial para caracterizar el ecosistema formal, aportando datos clave sobre dimensión, ubicación y vocación económica. Estas variables permiten dimensionar con precisión la estructura empresarial como motor de crecimiento y bienestar social. Por consiguiente, el stock o inventario de empresas activas con matrícula renovada constituye un indicador estratégico para evaluar el vigor y la resiliencia de la economía local.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN

El número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2017 y 2025, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo.

Para el año 2025 se observa un crecimiento significativo del 4,6 %, alcanzando un stock de 91.293 unidades productivas, lo que evidencia una tendencia sostenida de expansión de la base empresarial año tras año. Este resultado refleja no solo la solidez y capacidad de adaptación del tejido empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y de un entorno de mercado relativamente favorable

Total de empresas en la jurisdicción de la CCB, 2017-2025



FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

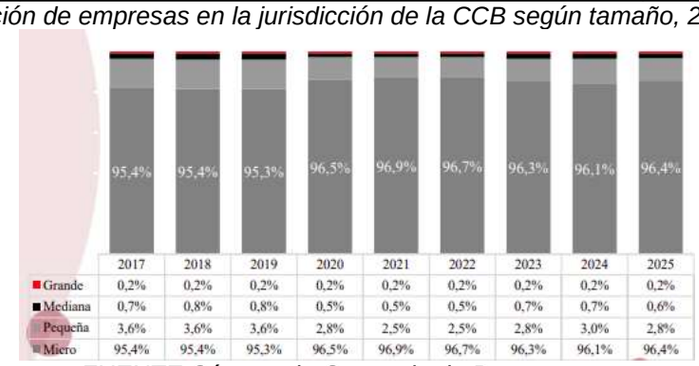
STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 96,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2025, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,4%), seguidas de las pequeñas (2,8%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 4,8%, pasando de 83.943 unidades productivas en 2024 a 88.007 en 2025. Este crecimiento se encuentra alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Por su parte, las pequeñas empresas presentaron una disminución del 3,4%, al pasar de 2.611 unidades en 2024 a 2.522 en 2025. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron descensos más moderados, con reducciones del 1,8% y 2,6%, respectivamente.

El comportamiento observado evidencia la resiliencia del tejido empresarial local, caracterizado por una elevada concentración de microempresas, cuya participación es del 96,4% del stock total, consolidando su papel como base del aparato productivo regional. No obstante, la contracción registrada en las pequeñas, medianas y grandes empresas refleja limitaciones en los procesos de consolidación y escalamiento empresarial, lo que restringe el fortalecimiento de segmentos con mayor capacidad de generación de empleo formal, productividad e innovación. En este contexto, si bien el dinamismo de las microempresas contribuye a la sostenibilidad del tejido productivo, persiste el desafío de impulsar el crecimiento empresarial hacia tamaños superiores, como condición necesaria para mejorar la competitividad y reducir las brechas de productividad en la región.

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tamaño, 2017-2025



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%	0,7%	0,6%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%	3,0%	2,8%
Micro	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%	96,1%	96,4%

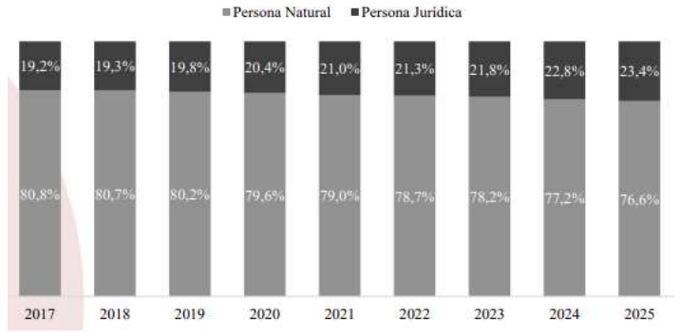
FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2025, se registraron 21.387 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que representó un aumento del 7,4% respecto al año anterior, con 1.470 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas.

Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 80,8% en 2017 a 76,6% en 2025. En cuanto al número de empresas registradas como personas naturales, se observa un crecimiento, aumentando en 3,7% con relación a 2024, al pasar de 67.396 a 69.906 empresas. Este comportamiento refleja tanto una expansión general del tejido empresarial como una transición hacia estructuras más formalizadas.

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tipo de organización jurídica, 2017-2025



FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A nivel sectorial, el 43,8% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2025 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,5%) y Servicios de comida y alojamiento (10,9%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,2% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año.

De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2024 se presentaron en las Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (crecimiento de 19,4%), en Otras actividades de Servicio (crecimiento de 8,8%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (crecimiento de 8,1%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (crecimiento de 7,4%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Educación (crecimiento de 2,1%).

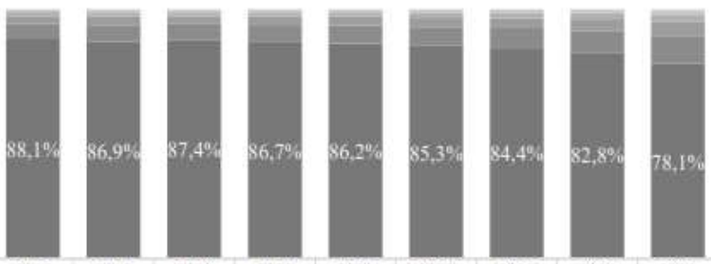
El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 39.950 empresas en el 2025. Es decir, 28.576 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (11.374 empresas) y 30.007 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.943 empresas). En 2025 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.259 empresas con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $21,5 billones de pesos, lo cual representa el 35,9% de las ventas totales por sector.

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2025, en promedio, más del 85,1% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,7% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,9% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 2,0% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,7% del stock total.

En el 2025 el 78,1% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 10,8% emplearon entre 5 y 9 personas, el 5,9% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 3,2% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,7% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,4% de las empresas contrataron 250 empleados o más. Las tres actividades económicas de obra ocupan en el 2025 son Comercio (9.886 empresas), Servicios (7.171 empresas) e Industria (4.003 empresas).

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según número de empleados, 2017-2025



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
250 o más personas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%
50-249 personas	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%	1,3%	1,7%
20-49 personas	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,8%	2,0%	2,2%	2,5%	3,2%
10-19 personas	3,0%	3,4%	3,2%	3,4%	3,6%	3,8%	4,0%	4,5%	5,9%
5-9 personas	6,2%	6,9%	6,6%	7,0%	7,3%	7,7%	8,1%	8,7%	10,8%
1-4 personas	88,1%	86,9%	87,4%	86,7%	86,2%	85,3%	84,4%	82,8%	78,1%

FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

ASPECTOS ECONÓMICOS

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación anual y mensual - Total nacional 2024 - 2025 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente DANE

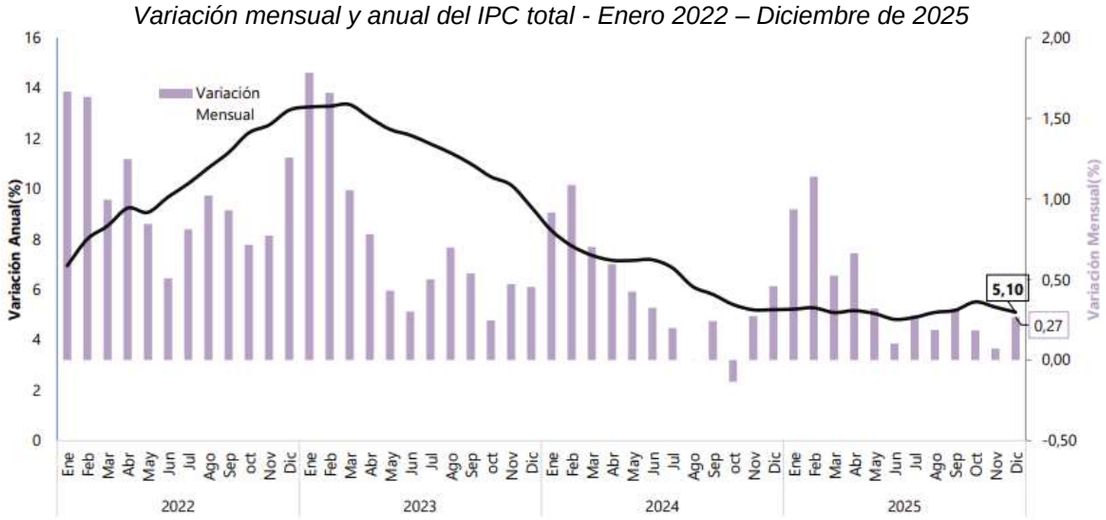
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente DANE

Variación mensual y anual del IPC total - Enero 2022 – Diciembre de 2025



Fuente DANE

La grafica muestra que, tras el pico inflacionario registrado a inicios de 2023, el IPC mostró una continua desaceleración durante 2023 y 2024, alcanzando una fase de consolidación en 2025 que cerró en diciembre con una variación anual de 5,10% y mensual de 0,27%; este resultado representa el nivel anual de inflación más bajo al cierre de un año desde 2020 (1,61%), reflejando una mayor estabilidad en el entorno macroeconómico global de precios.

1.6. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – CÓDIGO UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas proporcionado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se enmarca en los siguientes códigos:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	78000000 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera	78111808 Alquiler de vehículos

1.7. ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados a la normativa nacional por medio de una Ley de la República. Dado que los Acuerdos Comerciales materializan los compromisos internacionales asumidos por los Estados Parte –y adicionalmente se encuentran incorporados a nuestra legislación interna–, las Entidades Estatales colombianas deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Atendiendo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”, el presente proceso está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N.A.	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N.A.	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N.A.	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Israel		SI	Condicionado a la fecha de publicación de la convocatoria	NO	Condicionado a la fecha de publicación de la convocatoria
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

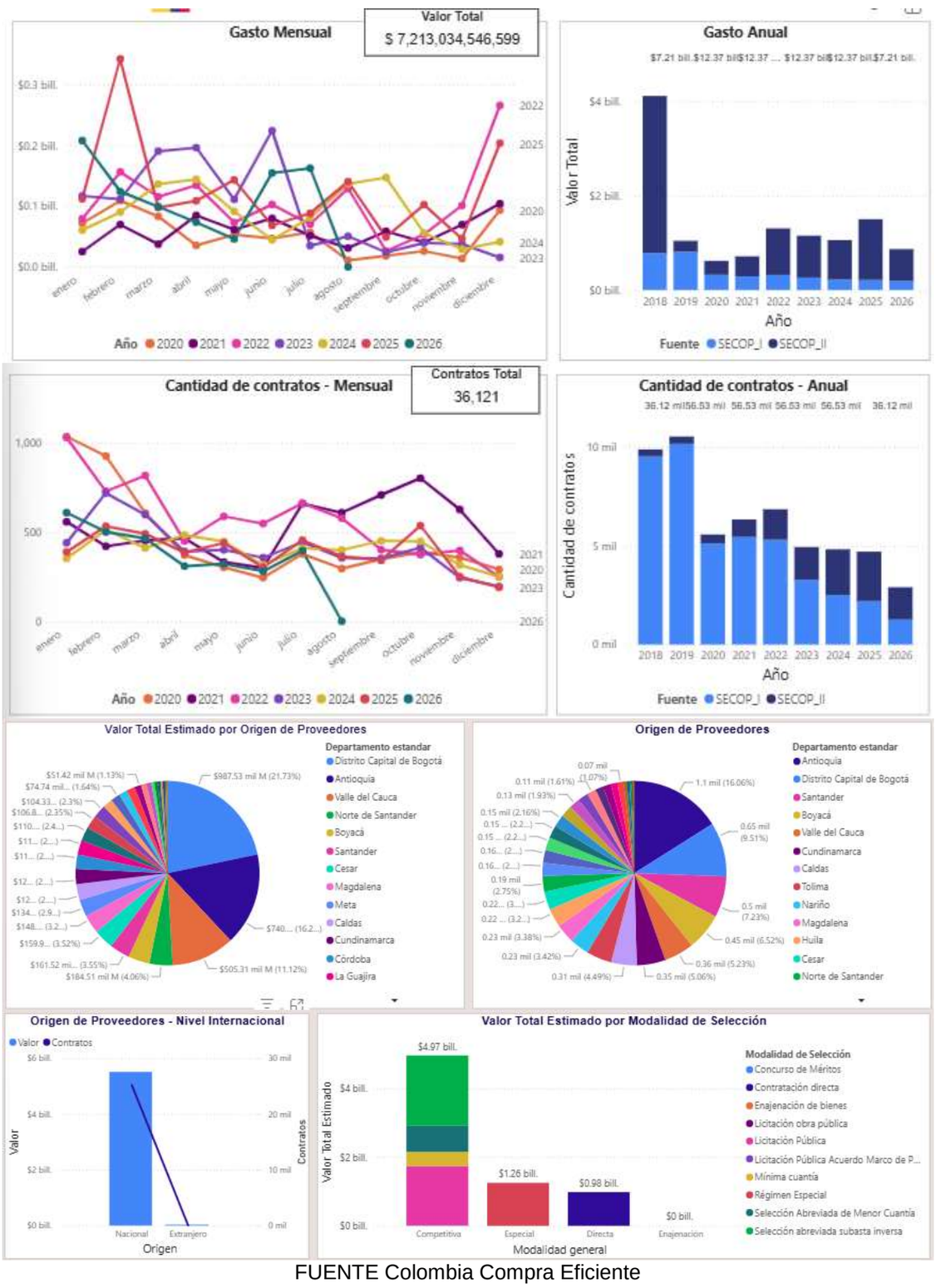
1.8. NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	Marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	Marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, herramienta de Colombia Compra Eficiente y en atención a la clasificación según el catálogo de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – Códigos UNSPSC. Se logra evidenciar la demanda del servicio requerido.



FUENTE Colombia Compra Eficiente

Al analizar la demanda se observa que, las diferentes entidades en el territorio nacional han suscrito desde el año 2020 al 06 de agosto de 2026, 36.121 procesos contractuales relacionados con el código 78111800 (Transporte de pasajeros por carretera), por valor de $7,21 billones de pesos. Tras registrar un pico histórico superior a los $4 billones en 2018, la contratación mantuvo un comportamiento estable entre 2020 y 2025, oscilando en un rango anual de $0,8 a $1,5 billones. Asimismo, la dinámica mensual evidencia los mayores picos de contratación e inversión durante el primer trimestre del año (febrero-marzo) y en la fase de cierre fiscal (noviembre-diciembre).

En cuanto al valor total estimado por origen de proveedores se evidencia una alta concentración geográfica en el Distrito Capital de Bogotá, el cual participa con aproximadamente $987,53 mil millones, representando cerca del 21,73% del valor total estimado de la contratación. En segundo lugar, se ubica Antioquia, con un valor cercano a los $740,14 mil millones, seguida por Valle del Cauca con aproximadamente $505,313 mil millones, lo que confirma que los principales volúmenes se concentran en los departamentos con mayor actividad económica y administrativa del país.

Por su parte, el gráfico de origen de proveedores por número de registros muestra una distribución similar. Antioquia concentra aproximadamente el 16.06% de los proveedores, seguido de Distrito Capital de Bogotá con el 9,51 % y Santander con el 7.23%.

Respecto al origen de proveedores - nivel internacional, se evidencia que la contratación se concentra de manera casi total en proveedores de origen nacional, con un valor aproximado de $5,51 billones y un número de contratos aproximado de 25199. Los proveedores extranjeros presentan una participación muy baja, tanto en valor como en cantidad de contratos.

Finalmente, en cuanto a las modalidades de selección, prevalecen las licitaciones públicas y procesos de selección abreviada, los cuales corresponden a $4,97 billones del presupuesto total.

2.2. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES

Con el fin de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del presente proceso, se identificaron los siguientes procesos adelantados por la entidad y otras entidades.

2.2.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DEL CONTRATO (DÍAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
Contratación Mínima Cuantía/ SS-MC-25-05	Fortalecer el desarrollo de capacidades y realizar seguimiento y monitoreo a la operatividad de los equipos básicos asignados por el MSPS en cada uno de los municipios priorizados en el Departamento de Santander dentro del proyecto de: “Fortalecimiento de la gestión en salud pública a través de acciones coordinadas de atención primaria en salud, en busca de mejores resultados en salud de las personas, familias y comunidades en el marco de la estrategia de acción unificada en el Departamento de Santander".	$112.563.819	El Departamento pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo al servicio prestado y una vez presentados informes por los servicios prestados y acta de cumplimiento firmada por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída	135	1	-Cumplimiento - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - Calidad del servicio

Selección abreviada menor cuantía/ SS-SA-23-01	Prestación de servicios de transporte terrestre a los diferentes municipios del Departamento de Santander, enmarcado dentro de los proyectos "Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para el equilibrio social y Ambiental mediante acciones de articulación, difusión. comunicación y asistencia técnica para la gestión de salud pública en el marco del modelo APS del Departamento de Santander", "Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención inspección. Vigilancia y control sanitario para el equilibro social y ambiental en Santander" y "Mantenimiento de acciones para la vigilancia epidemiológica en Santander".	$748.800.000	El Departamento pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo al servicio prestado y una vez presentados informes por los servicios prestados a satisfacción y acta de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída	270	2	-Cumplimiento - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - Responsabilidad civil extracontractual

2.2.2. HISTÓRICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD /	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DEL CONTRATO (DÍAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
Licitación Pública / Departamento del Atlántico / LP-0005-2026	Prestación de servicios de transporte terrestre especial para la movilización del talento humano que desarrolla actividades para la subsecretaria de salud pública en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, para el cumplimiento del plan territorial en salud y el plan de acción en salud - PAS	$4.879.136.000	El Departamento cancelará al contratista por mensualidades vencidas de acuerdo a lo facturado al vencimiento de cada mes,	210	3	-Cumplimiento -Calidad de los servicios -Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos contratados -Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales -Responsabilidad civil extracontractual
Mínima Cuantía/ Gobernacion de sucre / MC-SDSD-01-2026	Prestación de servicios para el transporte público terrestre automotor especial para los funcionarios, empleados y contratistas de la Secretaria de Salud Departamental de Sucre	$100.800.000	La entidad pagará al contratista el valor del contrato por pagos parciales correspondientes a mensualidad vencida	45	1	-Cumplimiento -Calidad del servicio -Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Subasta / Gobernación del Casanare / CAS-SS-SAS-001-2026	Fortalecerla la capacidad operativa de la Secretaria de Salud Departamental de	$432.000.000	La Gobernación de Casanare pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:	240	2	Cumplimiento -Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones

	Casanare con el despliegue del personal técnico, profesional, equipos e insumos a lo largo de los diferentes territorios y/o nodos territoriales en cumplimiento de las responsabilidades y competencias en materia de gestión territorial integral de la salud pública de conformidad con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social a través de transporte terrestre automotor especial u otras modalidades de transporte.		Mediante ocho (08) actas parciales por el valor que resulte de los cuatro (04) vehículos que se utilicen durante el mes			laborales -Responsabilidad civil extracontractual -Calidad del servicio

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Al analizar la oferta del servicio requerido se identifica que, las empresas que se dedican a esta actividad según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro del siguiente código:

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
4921	Transporte de pasajeros	- El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable. - El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta. - Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar. - El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis. - El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos. - El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

De acuerdo con la información publicada por el sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades a corte 2025 y al código CIIU identificado, se identificaron las siguientes empresas:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
900099310	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SA	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
900364615	ORGANIZACIÓN SUMA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900364704	GMOVIL SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901193430	VGMOBILITY SUBA S A S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901640026	DISTRITO EXPRESS S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901712459	TRANSICIÓN EXPRESS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901318208	EMASIVO SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901423472	BOGOTA ZE S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
800029156	PALMIRA SA	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
800110429	INVERSIONES Y PROYECTOS TAVERA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
805002626	TRANSPORTES ESPECIALES TOURS DEL VALLE LIMITADA EN REORGANIZACION	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
809011822	OPERACIÓN Y LOGÍSTICAS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
812000250	TRANSPORTES TRANSBORDAR S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	CÓRDOBA
813003942	TRANSPORTES ORSAL SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
830033581	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
830041168	INVERSIONES BARREAL S EN CS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
830098216	DOLPHIN EXPRESS SA	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
830133622	SUTAXI SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
830502328	INTERCARIBE S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	CÓRDOBA
890117522	TRANSPORTES ACEVEDO LIMITADA	H4921 - Transporte de pasajeros	ATLÁNTICO
900026405	GRUPO EMPRESARIAL FINANCIERO S.A GEMFI S.A	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900068323	SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTE Y CÍA S.A.,	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
900108582	FREGO Y CIA S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900134574	INVERSIONES ASOCIADOS GARCÍA LIMITADA	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900155645	PARRA ARTEAGA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
900231332	REPRESENTACIONES TURÍSTICAS RENTATUREX S.A.	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
900273933	INVERCENTRO COLOMBIA S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
900304875	TRANSPERSONAL DEL CARIBE SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOLÍVAR
900308171	ASHER SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900358313	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC	H4921 - Transporte de pasajeros	CAQUETÁ
900379933	LLAAN SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900390928	INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCHAR S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	SAN ANDES Y PROVIDENCIA
900422659	TICKET TRANSPORTE ZONAL INTEGRADOS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900456298	TRANSPORTES EL MINERO S.A.S	H4921 - Transporte de pasajeros	SANTANDER
900470772	TRANSPORTES CSC SAS EN REORGANIZACIÓN	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900480780	COMPAÑÍA DE INVERSIONES COLOMBIA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900553274	INVERSIONES VALYRIA S.A.S.	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
900702793	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	SANTANDER
900707774	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	TOLIMA
900817050	INVERSIONES CHEJAR SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
900850867	MI AGUILA TRANSPORTES SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	SANTANDER
901067629	INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA VERDE SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	CASANARE
901166801	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901323036	ALIANZA MEDELLÍN ESTRELLA ITAGÜÍ PROPIETARIOS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	ANTIOQUIA
901361556	GREEN BUS SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.
901427450	EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	H4921 - Transporte de pasajeros	ATLÁNTICO
800135881	INVERSIONES ALAMEDA LTDA	H4921 - Transporte de pasajeros	VALLE
900362447	INVERSIONES HERNÁNDEZ DAZA SAS EN REORGANIZACIÓN	H4921 - Transporte de pasajeros	CESAR
901624252	RODEX INVERSIONES SAS	H4921 - Transporte de pasajeros	BOGOTA D.C.

4. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, durante el término para formular observaciones a la invitación a participar, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas con mínimo un año de existencia o MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, cuando concurran los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.

Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En todo caso, las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015.

Finalmente, cabe destacar que, en las convocatorias limitadas, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

ANÁLISIS DEL SECTOR MIPYME

Se realiza un análisis de las empresas con base en la información de la plataforma Compite 360, la cual es una herramienta que contiene información de los sectores económicos localizados en diferentes regiones del país por departamentos, tamaños, tipos jurídicos y rangos de edad, tal como se muestra a continuación:

NIVEL NACIONAL

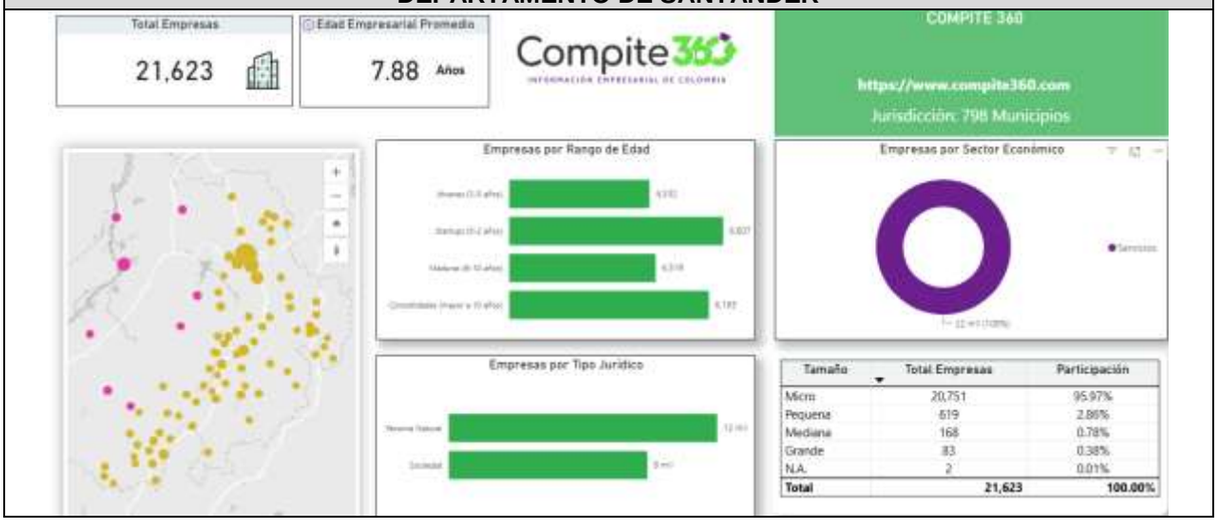


El sector servicios a nivel nacional abarca un total de 246,799 empresas. El tejido empresarial del sector muestra una marcada concentración en las microempresas, las cuales representan el 92.39% del total, las pequeñas empresas representan el 3.58% y las medianas el 1.00%.

En cuanto al rango de edad de las empresas, el grupo dominante está constituido por las empresas startups de 0 a 2 años de antigüedad.

Respecto a la forma jurídica, la estructura se mantiene equilibrada entre las personas naturales, que abarcan alrededor de 125,000 y las sociedades, que suman aproximadamente 122,000 empresas.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



El sector servicios en el Departamento de Santander confirma una gran presencia de MIPYMES en la región, alcanzando un total de 21,538 empresas. La distribución por tamaño evidencia que las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) constituyen la casi totalidad del tejido empresarial de la zona.

En cuanto a la trayectoria y madurez de estas empresas, el segmento de startups (0 a 2 años) encabeza la clasificación con 6,607 empresas, lo que demuestra una alta dinámica de creación de nuevos negocios en Santander.

Respecto al tipo jurídico, las empresas bajo la figura de Persona Natural concentran la mayoría con cerca de 12,000 empresas, superando a las organizadas bajo la figura de Sociedad, tienen aproximadamente 9,000.

Con base en lo anterior, se evidencia la amplia presencia y pluralidad de MIPYMES pertenecientes al sector servicios, tanto a nivel nacional como en el Departamento de Santander, para participar activamente en los procesos contractuales.

ORIGINAL FIRMADO
EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

ORIGINAL FIRMADO
CPS ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Elaboró Estudio del sector

ANEXO No. 1 – ANÁLISIS DEL PRECIO

				COTIZACIÓN CONFORT EXPRESS S.A.S.		COTIZACIÓN TRANSPORTE EMPRESARIAL SIN FRONTERA S.A.S		COTIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES		PROMEDIO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE VEHÍCULOS**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR MENSUAL POR VEHÍCULO**	**VALOR MENSUAL POR CANTIDAD DE VEHÍCULOS**	**VALOR MENSUAL POR VEHÍCULO**	**VALOR MENSUAL POR CANTIDAD DE VEHÍCULOS**	**VALOR MENSUAL POR VEHÍCULO**	**VALOR MENSUAL POR CANTIDAD DE VEHÍCULOS**	**VALOR MENSUAL POR VEHÍCULO**	**VALOR MENSUAL POR CANTIDAD DE VEHÍCULOS**	**VALOR TOTAL (3 MESES)**
1	Servicio de transporte para apoyar el seguimiento, monitoreo, desarrollo de capacidades, alcance de la operatividad de los equipos básicos en salud en los 87 municipios del departamento de Santander. Tipo Vehículo. Camioneta con platón o cerrada, carpada, 4x4 de modelo no superior a 3 años. Disponibilidad 24 horas 7 días a la semana. Incluye todos los costos de desplazamiento y peajes por tres meses y demás condiciones descritas en el alcance del contrato.	2	3	$ 12.850.000	$ 25.700.000	$ 13.000.000	$ 26.000.000	$ 11.998.000	$ 23.996.000	$12.616.000	$25.232.000	$75.696.000